ANEXO Nº 04 BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN SECCIÓN ESPECÍFICA

PROCESO DE SELECCIÓN CAS Nº 060-2025-OSIPTEL PARA LA CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO Y CONTROL DE GESTION (CAS TRANSITORIO)

(01 VACANTE)

I.- GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

Contratación administrativa de un/a Especialista en planeamiento y control de gestión

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Unidad de Planeamiento y Presupuesto

4. Base Legal (*):

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por la Ley N° 31131.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c. Decreto Legislativo Nº 1602, que modifica la Ley Nº 30057, ley del servicio civil, para fortalecer la gestión pública a través del tránsito de las entidades públicas y promover el acceso meritocrático de los servidores civiles al régimen del servicio civil, y dicta otras disposiciones
- d. Resolución de Gerencia General N° 00399-2023-GG/OSIPTEL que aprueba la Directiva que regula los procesos de selección en el régimen de los decretos legislativos N° 728 y 1057 en el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones OSIPTEL.
- (*) Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

II.- PERFIL DE PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	Experiencia General: Ocho (08) años de experiencia en el sector público o privado Experiencia Especifica: Seis (06) años de experiencia específica en las funciones del puesto, de los cuales cinco (05) años deber ser en como especialista en temas relacionados a planeamiento y/o presupuesto. Experiencia Específica en el sector público: Cinco (05) años de experiencia en el sector público en puestos con funciones equivalentes.	(Requisito Mínimo Indispensable)
Competencias/habilidades	-InnovaciónPensamiento analítico -Liderazgo y comunicación efectiva Planificación y organización CompromisoTrabajo en equipo	(Requisito Mínimo
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Titulo universitario/a de las carreras de Administración, Contabilidad, Ingeniería Industrial, Economía. Egresado de Maestría en Economía, Administración, Gerencia Pública o a fin al puesto	Indispensable)

REQUISITOS	DETALLE	
Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.	-Diploma o Especialización en Planeamiento estratégico en el Sector PúblicoCurso de capacitación y/o taller en Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-SPCurso de capacitación y/o taller en Inversión Pública y/o Presupuesto Público y/o Gestión Pública.	
Conocimientos de Ofimática e idiomas	-Procesador de Textos – básico -Hojas de Cálculo - avanzado -Programa de Presentaciones - básico. -Ingles – básico.	
Conocimientos para el puesto:	Conocimiento en Sistemas Administrativos de Planeamiento Estratégico y Presupuesto Público. Conocimiento en Aplicativo Informático CEPLAN, Sistemas Integrado de Administración Financiera SIAF, Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) – MEF.	

III.- CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- a) Desarrollar las actualizaciones del programa presupuestal PP del OSIPTEL, de acuerdo a los lineamientos que disponga el órgano rector, a fin de contar con un PP acorde a los lineamientos dispuestos por el MEF y las necesidades de la Institución.
- b) Mantener actualizada la información concerniente al Programa presupuestal en los sistemas de los órganos rectores y otros; así como dar cuenta de sus resultados internamente, a efectos de dar las alertas necesarias y propuesta para su mejor cumplimiento.
- c) Supervisar el correcto registro de la información en el aplicativo del CEPLAN y de otros órganos rectores que requieren información de las metas institucionales, a fin de que la información que se comunique externamente sea coherente y consistente con los lineamientos normativos y con la información desagregada de la institución.
- d) Mantener actualizado al equipo, respecto a los cambios normativos que emitan los órganos rectores respecto al Sistema de Planeamiento, a fin de anticipar las actividades que sean necesarias para la atención oportuna de los requerimientos del Órgano Rector.
- e) Gestionar el control de las metas institucionales derivadas de los diferentes documentos de planeamiento que se aprueben en la institución a fin de aplicar mejoras y/o correctivos que garanticen el cumplimiento de los objetivos.
- f) Desarrollar metodologías y/o buenas prácticas para optimizar el proceso de formulación, programación, ejecución y seguimiento de las metas institucionales.
- g) Gestionar la identificación y consolidación de información estadística periódica para la gestión de las principales metas de la institución.
- h) Desarrollar reportes con información estadística, respecto a los logros institucionales en coordinación con las principales unidades de línea de la institución.
 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.

IV.- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Calle De la Prosa N° 136 - San Borja.	
Duración del contrato	 El contrato a suscribir, tendrá el tipo de necesidad transitoria. Con duración hasta el 31 de diciembre de 2025. Pudiendo ser ampliado en función a la necesidad del servicio de la Unidad Orgánica y a la disponibilidad presupuestaria. 	
Horario de Trabajo	08:45 horas a 17:45 horas	
Remuneración mensual	S/ 9,000.00	
Otras condiciones esenciales del contrato	Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.	

VI. CRONOGRAMA

ETAPAS DEL PROCESO		FECHAS	ÁREA RESPONSABLE		
CONVOCATORIA Y RECLUTAMIENTO					
1	Publicación y Difusión de la Convocatoria en: - Sistema de Difusión de Ofertas Laborales y Prácticas del sector público Portal Web Institucional de Osiptel	Del 06/10/2025 al 20/10/2025	Oficina de Recursos Humanos		
2	POSTULACIÓN: La presentación de la postulación se realizará a través del correo convocatoriacas@osiptel.gob.pe, precisando en el Asunto apellidos y nombres del postulante, tipo de convocatoria (CAS), seguido del N° DE LA CONVOCATORIA 060-2025 (ejemplo: APELLIDOS_NOMBRE_CAS N°060-2025). Este correo debe contener OBLIGATORIAMENTE la siguiente documentación: • Ficha de Resumen Curricular en un único formato PDF (Anexo N° 05) • Resumen de Experiencia en formato Excel (Anexo N° 06) Las postulaciones que lleguen después del horario o en forma diferente a lo establecido, serán consideradas como no presentadas, sin lugar a reclamo. Para mayor detalle de la postulación de la convocatoria vigente, revisar Anexo N° 03 BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN	21/10/2025	Postulantes		
	EVALUACIÓNE	S			
3	Revisión del cumplimiento de requisitos mínimos	22/10/2025			
4	Publicación de la relación de los postulantes convocados a Evaluación de Conocimientos.	22/10/2025			
5	Evaluación de Conocimientos y Evaluación Psicológica (Virtual o Presencial)	23/10/2025			
6	Publicación de Resultado de Evaluación de Conocimientos, de asistencia a Evaluación Psicológica y convocados a evaluación curricular	23/10/2025	Oficina de Recursos Humanos		
7	Presentación de documentación sustentatoria y declaraciones juradas.	24/10/2025 Hasta las 13:00 Horas			
8	Evaluación Curricular	24/10/2025			
9	Publicación de Resultados de Evaluación Curricular y Rol de Entrevistas	24/10/2025			
10	Entrevista Final (Virtual o Presencial)	27/10/2025	Comité de Entrevista		
11	Publicación de Resultados Finales	27/10/2025	Oficina de Recursos Humanos		
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO					
12	Suscripción del Contrato	Del 27/10/2025 al 03/11/2025	Oficina de Recursos Humanos		

- Las evaluaciones contenidas en el cronograma pueden variar de acuerdo a las etapas requeridas por el área usuaria.
- por el área usuaria.

 2) El cronograma es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente. En la publicación de resultados de cada etapa se indicará la fecha y hora de la siguiente actividad.
- publicación de resultados de cada etapa se indicará la fecha y hora de la siguiente actividad.

 3) Las postulaciones no recibidas por fallas técnicas o filtros establecidos por OSIPTEL (Spam, Phishing, etc.) quedan sujetas a su comprobación, hasta antes de la evaluación de conocimientos.
- En caso de observaciones o reclamos estos deben realizarse antes de la etapa siguiente, caso contrario no serán acogidos.